

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2952** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1374/2013, habiéndose dictado en fecha 9 de enero de 2014, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Jerónimo Adrián Suria Vilar, con C.I.F.: 52671600J, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a don Manuel San Juan Pedraza, con D.N.I. número 19.821.779-B, con despacho profesional en paseo Pechina, n.º 33, 1.º (Valencia), teléfono 656 44 72 29, y correo electrónico manolo.sanjuan.valencia@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140002723-1